

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES
DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL
ESPECTRO AUTISTA**

“AUTISMO CÁDIZ”

Entidad sin ánimo de lucro. Declarada de
Utilidad Pública el 15/04/1999.

N ° DE REGISTRO 36.324
G-11020989

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

Puerto Real (Cádiz), Mayo de 2019



CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./ JULIO REVILLA FUNIELES con N.I.F. número 31.716.256-S, en calidad de Secretario de la ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DE CADIZ "AUTISMO CÁDIZ" con C.I.F. G-11020989, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 967

CERTIFICA:

1º. Que en fecha 12/06/2019 y en Jerez se celebró la Asamblea Extraordinaria de la entidad denominada AUTISMO CADIZ, debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con una asistencia de un total de 14 socios, y con la unanimidad de todos los asistentes se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente: Doña JOSE SABIDO GALERA N.I.F. 31.566.403-F, fecha de nombramiento 16/3/2016

Secretario: Don JULIO REVILLA FUNIELES N.I.F. 31.716.256-S, fecha de nombramiento 21/3/2018

Vicepresidenta: Doña MARÍA RUIZ LASSALETTA N.I.F. 31.618.048-V, fecha de nombramiento 16/3/2016

Tesorero: Don ENRIQUE MOYA BURÓN N.I.F. 05.534.294-D, fecha de nombramiento 21/3/2018

Vocales:

Doña CARMEN LOPEZ GINES N.I.F. 52.352.675-Y, fecha de nombramiento 16/3/2016.

Doña ISABEL ALDAY LACAVE N.I.F. 14.938.865-C, fecha de nombramiento 26/3/2015

Don JOSE LUIS TRAPERO VIOQUE N.I.F. 05.905.914-C, fecha de nombramiento 26/3/2015

Don JAVIER CABRERA CASTRO N.I.F. 31.603.835-H, fecha de nombramiento 26/3/2015

Don ENRIQUE DEL SOLAR GUTIERREZ N.I.F. 31.243.964-M, fecha de nombramiento 26/3/2015

Doña ISABEL MORENO WEILAND N.I.F. 27.300.215-C, fecha de nombramiento 26/3/2015

3º. – Que las cuentas anuales han sido auditadas por la firma AUDITORIA Y CONSULTA S.A. Inscrita en R.O.A.C. núm. S-0631, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva en fecha 27/05/2019.

En Puerto Real, a 13 de junio de 2019.

Vº.Bº

EL SECRETARIO

FDO.: JULIO REVILLA FUNIELES



EL PRESIDENTE

FDO.: JOSE MARIA SABIDO GALERA

MEMORIA 2018 ANEXO

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO CÁDIZ" Entidad sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública el 05/05/1999. N ° DE REGISTRO 36.324
CIF:	G-11020989
Unidad Monetaria:	Euros

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.126.730,59	3.207.136,54
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	3.123.669,58	3.207.136,54
1. Terrenos y construcciones	Nota 5	3.008.076,87	3.087.286,08
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Nota 5	106.552,44	110.810,19
3. Inmovilizado en curso y anticipos		9.040,27	9.040,27
IV. Inversiones inmobiliarias			0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		3.061,01	0,00
VII. Activos por impuesto diferido			0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		327.390,44	325.166,41
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
II. Existencias		97,50	97,50
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 6	17.435,17	10.344,69
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	243.563,94	201.865,15
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			0,00
2. Clientes empresas del grupo y asociadas			0,00
3. Deudores varios			0,00
3. Deudores varios		-130,23	-45,00
4. Personal		542,25	437,35
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 7 y 14	243.151,92	201.472,80
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio			0,00
2. Créditos a empresas			0,00
3. Valores representativos de deuda			0,00
4. Derivados			0,00
5. Otros activos financieros	Nota 8		0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 9		0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 10	66.293,83	112.859,07
1. Tesorería	Nota 10	66.293,83	112.859,07
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.454.121,03	3.532.302,95

MEMORIA 2018 ANEXO

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO CÁDIZ" Entidad sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública el 05/05/1999. N ° DE REGISTRO 36.324
CIF:	G-11020989
Unidad Monetaria:	Euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		3.052.172,89	3.056.744,92
A-1) Fondos propios	Nota 11	370.909,23	297.132,77
I. Dotación fundacional	Nota 11	564.010,91	564.010,91
1. Dotación fundacional	Nota 11	564.010,91	564.010,91
II. Reservas			
1. Legal y estatutarias			
2. Otras reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 11	-254.878,14	-336.315,36
1. Remanente	Nota 11	588.109,26	576.109,26
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	Nota 11	-842.987,40	-912.424,62
IV. Excedente del ejercicio	Nota 11	61.776,46	69.437,22
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 12	2.681.263,66	2.759.612,15
B) PASIVO NO CORRIENTE		64.214,79	82.173,55
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	Nota 13	64.214,79	82.173,55
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 13	64.214,79	82.173,55
5. Otros pasivos financieros			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		337.733,35	393.384,48
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	Nota 13	135.704,34	146.886,25
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 13	23.978,04	25.017,11
5. Otros pasivos financieros	Nota 13	111.726,30	121.869,14
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	202.029,01	246.498,23
1. Proveedores	Nota 13	4.901,11	11.210,03
3. Acreedores varios	Nota 13	74.176,48	101.853,44
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 13 y 14	88.449,39	81.975,23
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 13	34.502,03	51.459,53
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.454.121,03	3.532.302,95

Handwritten signatures in blue and purple ink, including a large signature in blue ink on the right side and several other signatures in purple and blue ink on the left and center.

MEMORIA 2018 ANEXO	
ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO CÁDIZ" Entidad sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública el 05/05/1999. N° DE REGISTRO 36.324
CIF:	G-11020989
Unidad Monetaria:	Euros

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.896.125,45	1.817.561,72
a) Cuotas de usuarios y afiliados	Nota 15	698.018,68	732.951,98
a.1) Cuota de Afiliados	Nota 15	7.762,14	11.391,54
a.2) Cuota de Usuarios	Nota 15	690.256,54	721.560,44
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 15	39.082,79	50.086,72
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	Nota 15	1.159.023,98	1.034.523,02
2. Ayudas monetarias y otros		-6.218,22	-6.071,30
a) Ayudas monetarias		-5.952,18	-6.071,30
d) Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados		-266,04	0,00
7. Otros ingresos de explotación	Nota 15	450,68	486,48
8. Gastos de personal	Nota 15	-1.495.162,26	-1.415.855,22
9. Otros gastos de explotación	Nota 15	-295.870,44	-291.359,92
10. Amortización del inmovilizado	Nota 15	-110.531,28	-108.509,22
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados	Nota 15	78.348,49	80.044,47
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 15	0,00	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		67.142,42	76.297,01
15. Ingresos financieros	Nota 15		
16. Gastos financieros			-6.859,79
B) RESULTADO FINANCIERO		-5.365,96	-6.859,79
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		61.776,46	69.437,22
20. Impuestos sobre beneficios			
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		61.776,46	69.437,22
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		61.776,46	69.437,22
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			0,00
1. Subvenciones recibidas			-57.044,47
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			27.500,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			0,00
4. Efecto impositivo.			0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)			0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			0,00
1. Subvenciones recibidas			0,00
2. Donaciones y legados recibidos			0,00
3. Otros ingresos y gastos			0,00
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			0,00
4. Efecto impositivo.			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		61.776,46	69.437,22

MEMORIA 2018 ANEXO

ENTIDAD:	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA "AUTISMO CÁDIZ" Entidad sin ánimo de lucro. Declarada de Utilidad Pública el 05/05/1999. N ° DE REGISTRO 36.324
CIF:	G-11020989
Unidad Monetaria:	Euros

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastornos del Espectro Autista "Autismo Cádiz" fue constituida el 20 de junio de 1980, con CIF n ° G11020989, siendo su domicilio social en calle Rosadas s/n, de Puerto Real (Cádiz) – C.P. 11510 .

Con fecha 5 de mayo de 1999, la entidad sin ánimo de lucro fue declarada de utilidad pública.

Con fecha 6 de abril de 2005, se dicta por la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública la Resolución de Modificación de Estatutos, para la adaptación a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

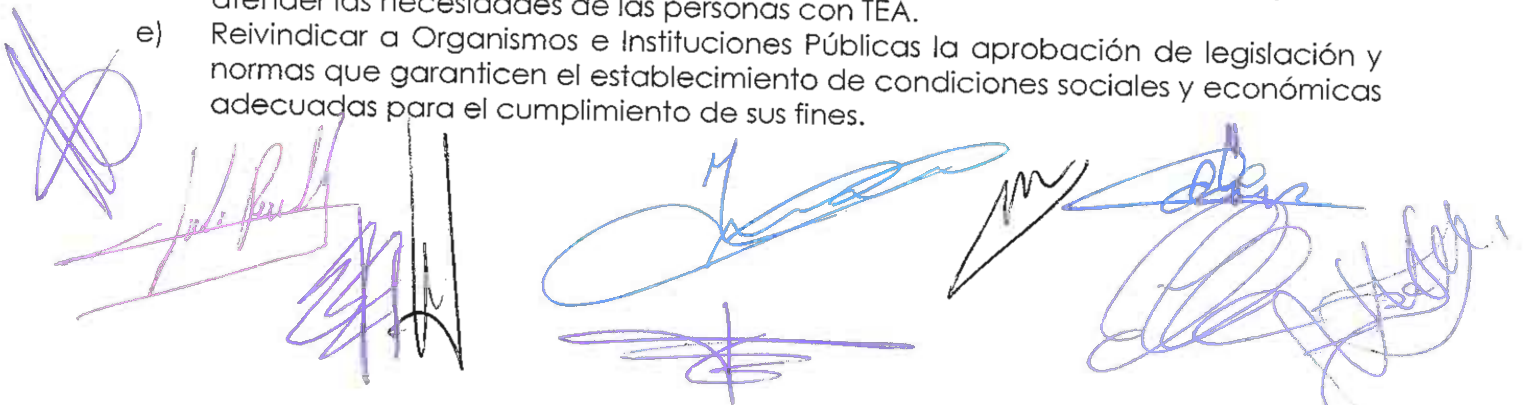
Objeto y fines**Objeto:**

El objeto social que figura en los Estatutos Sociales de la Asociación es el de mejorar la calidad de vida de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), a lo largo de su ciclo vital y de sus familias. La actuación de la Asociación se basa en los principios de democracia interna, transparencia en su actuación y la solidaridad entre sus miembros.

Fines:

Los fines de la Asociación son:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista.
- b) Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas.
- c) Promover la integración y normalización de las personas con TEA en la sociedad, con el fin de que puedan desenvolverse con la máxima autonomía, así como promover actitudes sociales positivas hacia estas personas.
- d) Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidos a atender las necesidades de las personas con TEA.
- e) Reivindicar a Organismos e Instituciones Públicas la aprobación de legislación y normas que garanticen el establecimiento de condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines.





AUDITORIA y CONSULTA, S.A.

Avenida Diego Martínez Barrio nº 10 Edificio Insur-7º - 41013-Sevilla - Tlf. 95 422 22 47

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por
un auditor independiente**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE PERSONAS
CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
"AUTISMO CÁDIZ"**

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado
el 31 de diciembre de 2018**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz":

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz", que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en los puntos 1 y 2 del párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. A la fecha de finalización de nuestro trabajo, la Asociación no nos ha podido facilitar la documentación necesaria para realizar las pruebas y procedimientos de auditoría consideradas necesarias para satisfacernos sobre el saldo que muestra el Fondo Social dentro del Patrimonio Neto por importe de 564.010,91 euros.
2. En el transcurso de nuestro trabajo se ha detectado que la Asociación goza de la cesión de terrenos por parte de Administraciones Públicas, no siendo registrada en balance tal cesión. Del mismo modo, la Asociación no nos ha podido facilitar la documentación necesaria para realizar las pruebas y procedimientos de auditoría consideradas necesarias para determinar la valoración de la citada cesión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Riesgos relacionados con los ingresos (notas 4.7 y 15.4)

Descripción

Una parte muy significativa de los ingresos de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" se corresponden con fondos procedentes de la Junta de Andalucía. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, hemos considerado estas transacciones y saldos como un área significativa de riesgo en nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación al reconocimiento de ingresos, la revisión de los procedimientos seguidos por la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz", así como la realización de diversas pruebas sustantivas. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Andalucía, procedimos a solicitar confirmaciones de los saldos y transacciones, conciliando los registros de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" con la información contable facilitada por la Junta de Andalucía en caso de respuesta, y analizando de forma alternativa en ausencia de la misma.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz", de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

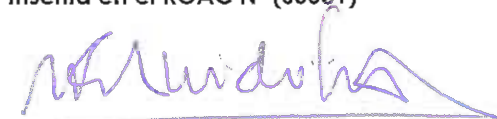
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación Provincial de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista "Autismo Cádiz" deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORÍA Y CONSULTA, S.A.
Avda. Diego Martínez Barrio, 10-7º
41013-Sevilla
Inscrita en el ROAC N° (S0631)



Luis Ruiz de Huidobro de Carlos
Inscrito en el ROAC N° 05245
Director – Auditor de Cuentas
Sevilla, 5 de junio de 2019